

RESOLUCION DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DEL HOSPITAL UNIVARSITARIO TORRECARDENAS

En relación con la Convocatoria de Puestos de Trabajo del H.U. Torrecárdenas, publicada con fecha **08 de marzo de 2024**, de conformidad con lo establecido en el Decreto 105/1986, de 11 de junio, sobre ordenación de la asistencia sanitaria especializada y órganos de Dirección de los Hospitales en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, se hizo público el listado provisional de admitidos y excluidos y puntuaciones provisionales con fecha 22/03/2024 y corrección de errores de fecha 26/03/2024, publicada la resolución definitiva con fecha 5/04/2024, corrección de errores de fecha 8/04/2024, y otra corrección de errores de fecha 09/04/2024, y publicada la adscripción de puestos propietarios con fecha 11/04/2024, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

- 1. Unidades de adscripción: La oferta implica a todos y a cada una de las unidades de adscripción definidas y aprobadas en la Junta de Personal, una vez descontados los puestos adjudicados en la Fase I a los Propietarios, y eliminados los que están siendo ocupados por los propietarios sin puesto.
 - ANEXO 3 DUE
 - ANEXO 4_TCAE
 - ANEXO 5_ EE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
 - ANEXO 6_TEC LABORATORIO
 - ANEXO 8_ TEC RADIODIAGNOSTICO
 - ANEXO 9_ TEC RADIOTERAPIA
 - ANEXO 10 TEC FARMACIA
 - ANEXO 11_TEC TERAPIA OCUPACIONAL
 - ANEXO 12_ CELADORES
 - ANEXO 13_FUNCION ADMINISTRATIVA
 - ANEXO 14_ PINCHES
- 2.- De conformidad con lo establecido en la bases de la convocatoria, el **ACTO ÚNICO**, se realizará en el **Salón de Actos del H.U. Torrecárdenas**, el día **16/04/2024**, para los profesionales **FASE II (COMISIONES DE SERVICIO, REINGRESOS PROVISIONALES, TEMPORALES)**, con los horarios establecidos por categorías.

Los profesionales acudirán al acto por categorías siguiendo el horario establecido que a continuación se detalla:

- 15:30 horas: MATRONAS, TÉCNICOS ESPECIALISTAS (LABORATORIO, RADIODIAGNÓSTICO, RADIOTERAPIA) Y TÉCNICOS DE FARMACIA
- 15:45 horas: FUNCIÓN ADMINSTRATIVA (C2 Y C1)
- 16:00 horas: CELADORES
- 16:20 horas: PINCHES
- 16:40 horas: TCAE
- 17:15 horas: ENFERMERAS/OS.



Instrucciones de desarrollo:

- **1)** Se ruega puntualidad a la hora asignada para cada categoría profesional, cada profesional acudirá con **DNI**, **pasaporte o carnet de conducir**.
- 2) Se recomienda que el profesional tenga sus puestos elegidos, estudiados previamente al acto para que a la hora de la elección de este facilitemos y agilicemos en tiempo.
- 3) En el caso de un profesional no pueda acudir personalmente el día del acto se podrá delegar la asistencia a dicho acto a otra persona. Para la cual será necesario presentar fotocopia del D.N.I. por ambas caras del profesional que no puede acudir al acto y la autorización donde constará los datos del profesional ausente y los datos del profesional autorizado para su representación.
- 4) Para el cumplimiento de las medidas oportunas solicitamos colaboración de los profesionales de manera que en la sala que se celebra el acto solo estarán presentes los profesionales que por turno le corresponde, los representantes sindicales que quieran participar en el mismo y el personal necesario para el funcionamiento de dicho acto por parte de la administración.
- <u>5)</u> En la pantalla de la sala citada estará expuesto el listado de puestos disponibles y los listados de profesionales por categoría que han participado en la convocatoria, en orden de puntuación obtenida en el baremo de méritos.

La incorporación a los nuevos puestos se hará efectiva con fecha 01/05/2024.

La presente Resolución, de conformidad con lo que se establece en la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución o, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes a computar en la forma prevista anteriormente para el recurso jurisdiccional, y ello en los términos establecidos en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).



Manuel Vida Gutiérrez

Diligencia: para hacer constar que la presente Resolución Provisional se publica en el día de la fecha en los tablones de anuncios del H.U. Torrecárdenas y en la página de la Web del Hospital.

Almería, a 12 abril de 2024
LA DIRECTORA ECONOMICA ADMINISTRATIVA

Consejería
de Salud y Consumo
servicio, adaluz de Salud
Dirección Economica
Administrativa y SS.GG. María del Mar Vidao Ferriz



PUESTOS ADJUDICADOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 3: DUES

	T	T T		PUESTO)S		T	
SUPERVISION	UNIDAD	М				N	+	
UROLOGÍA/ORL	1ªA	 	 	1.,.	1			
TRAUMATOLOGIA	1 ^a B			1	1			
CIRUGÍA VASCULAR	2ªA			 	4			
CIRUGIA GENERAL	2 ^a B				1			
CIRUGIA GENERAL	2°B			1		1		
NEUROLOGÍA	4 ^a A			1	1			
NEUROLOGÍA	4ªA					1		
DIGESTIVO	4ªB				2			
DIGESTIVO	4ªB					1		
NEUROCIRUGIA	4°C					2		
MEDICINA INTERNA	5ªA					1	<u> </u>	
MEDICINA INTERNA	5 ^a C				2			
MEDICINA INTERNA	5ªD				2			
ONCOHEMATOLOGÍA	6ªA					1		
GERIATRIA	6ªB				3		 	
GERIATRIA	6ªB					1		
ONCOLOGIA	6ªD					2	1	
UCI PEDIATRICA Y NEONATAL	3S MATERNO INFANTIL					1		//-//
TOCOGINECOLOGIA	4N MATERNO INFANTIL				1			
TOCOGINECOLOGIA	4N MATERNO INFANTIL					1		
DIALISIS	DIALISIS			13*			* **Incorpo en DAL reciclaje ROT	y tras
DIALISIS	DIALISIS				1**		**Incorpo en DAL reciclaje ROT	y tras
ESTERILIZACION	ESTERILIZACION			4*			* MYT	
QUIROFANO	QUIROFANO			17*			* QX1 no r	eglado
REANIMACION-ANESTESIA	REA		3					
REANIMACION-ANESTESIA	REA				3			
UCI ADULTOS	UCI				1			
UCI ADULTOS	UCI					5		
URGENCIAS ADULTOS	URGENCIAS				3			
URGENCIAS PEDIATRIA	PEDIATRIA			2				
URGENCIAS PEDIATRIA	PEDIATRIA					2		
TOTAL		0	3	36	26	19		



PUESTOS ADJUDICADOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 4: TCAE

SUPERVISION	UNIDAD		Р	UESTO	S		
SUPERVISION	UNIDAD	M	Т	M/T	ROT	N	
UROLOGÍA/ORL	1ªA				1		
TRAUMATOLOGIA	1ªB				4		
CIRUGÍA VASCULAR	2ªA				1		
CIRUGIA GENERAL	2ªB				5		
PALIATIVOS	3 ^a A				3		
CARDIOLOGÍA	3°C				1		
NEUROLOGÍA	4 ^a A				10		
DIGESTIVO	4 ^a B				3		
NEUROCIRUGIA	4 ^a C	1*					*MA1 mañanas+festivos
NEUROCIRUGIA	4 ^a C				5		
MEDICINA INTERNA	5ªA	1*					* MA1 compartido con 5C
MEDICINA INTERNA	5ªA					1	
MEDICINA INTERNA	5ªC	1*					* MA1 mañanas+festivos
MEDICINA INTERNA	5ªC				5		
GERIATRIA	6ªB	1*					* 1 MA1 (1 compartido con 3A)
GERIATRIA	6ªB	1*					
GERIATRIA	6ªB				7		
DIALISIS	DIALISIS			8*			* DAL
HEMODINAMICA	CARDIOLOGIA			1*			* Actualmente MAN
OBSERVACION	OBSERVACION				4		*1 en Sillones
ADULTOS	OBSERVACION				4		1 en sillones
OBSERVACION	OBSERVACION					2	
ADULTOS	OBSERVACION						
QUIROFANO	QUIROFANO			1*			* QX1 no reglado
QUIROFANO	QUIROFANO			1*			* QX1 no reglado
TOTAL		5	0	11	49	3	



PUESTOS ADJUDICADOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 5: EE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

SUPERVISION	UNIDAD			PUESTOS			
SUPERVISION	UNIDAD	М	Т	M/T	EC5	N	
PARITORIO	PARITORIO		3,300,000,000,000,000,000,000,000,000,0	1*			*
PARITORIO	PARITORIO			1*			
PARITORIO	PARITORIO				1**		
PARITORIO	PARITORIO				1**		٦
PARITORIO	PARITORIO				1**		
URGENCIAS TOCO	URGENCIAS TOCO				1		
URGENCIAS TOCO	URGENCIAS TOCO				1		
URGENCIAS TOCO	URGENCIAS TOCO				1		
URGENCIAS TOCO	URGENCIAS TOCO				1		
URGENCIAS TOCO	URGENCIAS TOCO				1		
TOTAL				2	8		

* MTP ** 3 no reglados



PUESTOS ADJUDICADOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 6: TEL

SUPERVISION	UNIDAD	PUESTOS				
SUPERVISION	DADINO	M	Т	M/T	ROT	N
LABORATORIO	HT			1*		
LABORATORIO	HT			1*		
LABORATORIO	HT	-		1*		
LABORATORIO	HT			1*		
LABORATORIO	HT			1*		
LABORATORIO	HT			1*		
TOTAL				6		



PUESTOS ADJUDICADOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 8 : TER

CHDEDWICION	UNIDAD		PUESTOS						
SUPERVISION	UNIDAD	М	Т	M/T	ROT	N			
RADIOLOGIA	CPE		1						
RADIOLOGIA	HT	XXXX		1* MYT					
RADIOLOGIA	HT			1* M Y T					
RADIOLOGIA	HT			1*					
RADIOLOGIA	HT			1*					
RADIOLOGIA	HT			1*					
RADIOLOGIA	HT			1*					
RADIOLOGIA	HT	7F-M8-00-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-		1*					
HEMODINAMICA	HT			1*					
HEMODINAMICA	HT			1*		V.2. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10			
HEMODINAMICA	HT			1*					
TOTAL			1	10					



Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud

PUESTOS ADJUDICADOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 9: RADIOTERAPIA

CUPEDVICION	LINIDAD			PUE	STOS	
SUPERVISION	UNIDAD	М	M T		ANT	N
RADIOTERAPIA HUT	RADIOTERAPIA			2		



Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud

PUESTOS ADJUDICADOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 10 : TEC FARMACIA

CUREDVICION	HIMIDAD		anacowny construction	PUES	STOS	N 6 cores o sem programa as	
SUPERVISION	UNIDAD	M	T	M/T	ROT	N	
FARMACIA	FARMACIA	1	1	14*			* 9 FA1 y 5 MTF



PUESTOS ADJUDICADOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 11: TEC TERAPIA OCUPACIONAL

SUPERVISION	HAUDAD	PUESTOS						
SUPERVISION	UNIDAD		T	M/T	ANT	N		
SALUD MENTAL CPE	COMUNIDAD TERAP	1						
SALUD MENTAL CPE	HOSPITAL DE DIA	1						



PUESTOS ADJUDIC**ADO**S QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 12: CELADORES

CELADORES						
SERVICIOS	TURNOS A OFERTAR					
	M F.	TF.	M/T	N F.		
PARITORIO		1				
DIALISIS		1				
DIGESTIVO P. FUNCIONALES	2	1				
FARMACIA		1		e positive		
HEMODINAMICA ECOCARDIO	1					
PLANTAS 4, 5 Y 6ª		2				
RAYOS X	7	7				
CONSULTAS H. TORRECARDENAS		1				
UCI			2	1		
URGENCIAS			6	1		
ANESTESIA REANIMACION CMA	4	3				
TOTAL	14	17	8	2		



PUESTOS ADJUDICADOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 13:FUNCION ADMINISTRATIVA C1, C2

SERVICIO	A CUBRIR	TURNO
ADM. GENERAL M.I.	1	MYT
ADM. GENERAL M.I.	1	MYT
ADM. GENERAL M.I.	1	MYT
ADM. GENERAL H.T.	1	TAR
ALERGÍA	1	MYT
CIRUGIA GENERAL	1	MAN
COCINA	1	MAN
GINECOLOGIA CONSULTAS	1*	MAN
HEMODINÁMICA	1	MAN
MEDICINA NUCLEAR	1	MAN
ONCOLOGÍA 6ª D	1	MAN
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	MYT
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	MYT
PEDIATRIA NEONATOS_C.PED.	1	MAN
RX HT	1	MYT
RX HT	1	MYT
SECRETARÍA S.M.	1	MAN
UCI	1	MAN
UROLOGIA	1	MAN
TOTAL	19	

^{*(1)} Este puesto asume la cobertura de la secretaría de reproducción en casos de necesidad



	PUESTOS ADJUDICADOS QUE SE RELACIONAN EN EL	ANEXO 14 :PINCHES
	SERVICIO	CARTON
1	PUESTO DE REPARTO A PLANTA HOSPITAL GENERAL	CARTÓN 2
2	PUESTO DE REPARTO A PLANTA HOSPITAL GENERAL	CARTÓN 2
3	PUESTO COCINA	CARTÓN 2
4	PUESTO COCINA	CARTÓN 2
5	PUESTO COCINA	CARTÓN 3
6	PUESTO EN OFFICE 1A	CARTÓN 1
7	PUESTO EN OFFICE 1B	CARTÓN 1
8	PUESTO EN OFFICE 1C	CARTÓN 1
9	PUESTO EN OFFICE 2A	CARTÓN 1
10	PUESTO EN OFFICE 2B	CARTÓN 1
11	PUESTO EN OFFICE 2C	CARTÓN 1
12	PUESTO EN OFFICE 3C	CARTÓN 1
13	PUESTO EN OFFICE 4A	CARTÓN 1
14	PUESTO EN OFFICE 4C	CARTÓN 1
15	PUESTO EN OFFICE 5A	CARTÓN 1
16	PUESTO EN OFFICE 5B	CARTÓN 1
17	PUESTO EN OFFICE 6B	CARTÓN 1
18	PUESTO EN OFFICE 6C	CARTÓN 1
19	PUESTO EN OFFICE 1A	CARTÓN 2
20	PUESTO EN OFFICE 1C	CARTÓN 2
21	PUESTO EN OFFICE 2A	CARTÓN 2
22	PUESTO EN OFFICE 2B	CARTÓN 2
23	PUESTO EN OFFICE 3A	CARTÓN 2
24	PUESTO EN OFFICE 6B	CARTÓN 2
25	PUESTO EN OFFICE 6C	CARTÓN 2
26	PUESTO EN OFFICE 3A	CARTÓN 3
27	PUESTO EN OFFICE 3B	CARTÓN 3
28	PUESTO EN OFFICE 4C	CARTÓN 3
29	PUESTO EN OFFICE 5A	CARTÓN 3

Puesto de reparto a planta general: Reparto y recogida de carros, bandejas, complementos y demás funciones que le asigne el T.S.A.

Puesto de cocina: Preparación de ingredientes, limpieza de menaje y maquinaria, y demás funciones que le asigne el T.S.A.

Puesto en office: Elaboración de distintos platos, cinta de emplatado, limpieza de menaje en túnel de lavado y demás funciones que le asigne el T.S.A.